



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 18 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 363/2026; Certificado de Marzo 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; "Otořga subsidio en dinero a beneficiario con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el cuidado); periodo 05 dias del mes de Marzo/2026; Nomina Nro. 45).

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260363 OTD	36303	18/03/2026	ALICHE AMANDA PASUTTI CARMONA CENTRO DE SALUD VILLA AURORA LTDA.	2152401007	48.387	48.387
TOTAL					48.387	48.387

La cantidad de :
CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 48.387

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 MAR 2026
EG: 1055 CH: NOM 61